

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 MAY 2023

VISTO la Nota Electrónica N° LTF-NE-705-2023 y la Nota N° 07/2023 originada por la Subdirectora de Comisiones a cargo de la Dirección Sra. Gilda RASCLARD; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la promoción de la agente Rocío CARRACEDO BOSCH, quien se desempeña como Secretaria de Comisiones, dado su predisposición, compromiso y labor diaria.

Que ésta Presidencia, considera oportuno promocionar a la categoría 22 P.A. y T., a partir del día de la fecha, a la Secretaria de Comisiones agente Rocío CARRACEDO BOSCH, Legajo N° 1470.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-PROMOCIONAR a la categoría 22 P.A. y T., a partir del día de la fecha, a la Secretaria de Comisiones agente Rocío CARRACEDO BOSCH, Legajo N° 1470; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos para proceder a la notificación fehaciente de la agente mencionada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 257/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo